

INFORME DE COMISARIO REVISOR

1. ANTECEDENTE

La empresa SOLUCIONES CONTABLES Y TRIBUTARIAS SOLCONTRI C. LTDA., se constituye como compañía limitada cumpliendo normativas ecuatorianas con el propósito de realizar actividades relacionadas con la contabilidad, debidamente autorizada por la superintendencia de compañía, para ejercer actividad comercial desde el 19 de octubre del 2006.

2. INTRODUCCION

En mi calidad de Comisario de la Compañía SOLUCIONES CONTABLES Y TRIBUTARIAS SOLCONTRI C. LTDA., y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he procedido a efectuar el proceso de análisis y evaluación a los Estados Financieros concluidos el 31 de diciembre del 2008.

Este proceso incluyó además de otras técnicas de análisis pruebas selectivas, la revisión de evidencias que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se complementó también, con la evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales relativas a la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

3.1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Así como a las resoluciones de Junta de Accionistas.



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.

3.2. Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable vigente lo que ha permitido la elaboración de los Estados Financieros, así como la presentación de los resultados obtenidos en el ejercicio económico.

4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

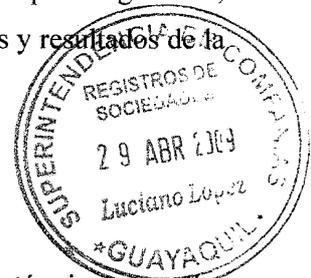
Tal como lo exigen las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, fundamentan el propósito de evaluación del presente examen el estudio del funcionamiento de la estructura de control interno contable de la compañía, permitiendo con ello evidenciar una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados.

El análisis y evaluación de la estructura de control interno contable, efectuado con el propósito de emitir una opinión, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en los componentes que la conforman.

Se confirma que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía SOLUCIONES CONTABLES Y TRIBUTARIAS SOLCONTRI C. LTDA. cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros; en cuanto a su conservación, proceso técnico y tributarios. Además se pudo constatar que se cumplen los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la compañía; cuya eficiencia fue indagada y verificada mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que se considero necesario.



5.1 Los componentes de los Estados Financieros de la compañía han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su renovación; sus principales cifras son las siguientes:

TOTAL ACTIVO		\$11,354.82
Activos Corrientes	\$ 8,699.95	
Activo Fijo	\$ 2,414.87	
Activo Diferido	\$ <u>240.00</u>	
TOTAL PASIVO		\$ 8,896.71
Pasivo Corriente	\$ <u>8,896.71</u>	
PATRIMONIO		\$ 2,458.11
Capital de Socios	\$ 400.00	
Resultados del Presente Ejercicio	\$ 1,871.46	
Utilidad del Ejercicio año Anterior	\$ <u>186.65</u>	

5.2 Las cifras del Balance General muestran un saldo elevado en las cuentas y documentos por cobrar - Clientes, la misma que asciende a \$7,857.32, por lo que la administración deberá realizar las gestiones de cobro pertinente y depurar los saldos de esta cuenta para evitar su acumulación.

5.3 En la Cuenta por Cobrar Accionistas se encuentran registrados \$200.00 a nombre de la Ing. Marjorie Pesantes Piguave, y en el Pasivo la mantienen con una Cuenta por Pagar de \$5,207.12; por lo que se debe ajustar dichos valores y registrar internamente las transacciones a la cuenta de Capital Social no Pagado.

5.4 Durante el presente ciclo contable, la empresa ha cumplido cabalmente con sus obligaciones laborales, administrativas y tributarias.



6. CONCLUSIÓN

Con los antecedentes expuestos, considero que la compañía SOLUCIONES CONTABLES Y TRIBUTARIAS SOLCONTRI C. LTDA., ha cumplido razonablemente con las obligaciones establecidas en las leyes, estatutos y demás Reglamentos en este Ejercicio Fiscal.

7 RECOMENDACIÓN

La empresa debe aplicar los siguientes correctivos:

- a) Implementar políticas que permitan agilizar las acciones de cobro a los clientes y evitar así incremento en la Cuenta por Cobrar.
- b) Efectuar una revisión permanente de la Cuenta por Cobrar.
- c) Realizar los ajustes pertinentes, con respecto a la Cuenta por Cobrar Accionista.

Por lo antes expuesto someto a consideración, el presente informe de la compañía SOLUCIONES CONTABLES Y TRIBUTARIAS SOLCONTRI C. LTDA., terminado al 31 de diciembre del 2008.



ACG. Xeomara Borbor Villamar

CC. # 0920718954

